



## SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSION

INDICADORES ESTRATEGICOS Y DE GESTIÓN	
<b>Objetivo General</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Promover entre sus habitantes las formas de participación ciudadana, consejos, comités, comisiones en temas de consulta y en actos de gobierno que ayuden en las tareas que tienen a su cargo, con el objeto de cumplir con sus fines y participen mediante el trabajo y la solidaridad en el desarrollo vecinal, cívico y en el beneficio colectivo del Municipio.</li></ul>
<b>Objetivo Estratégico</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Vigilar que las autoridades de Seguridad Pública del Estado y de los Municipios cumplan con los planes, programas u acciones que se relacionen con los problemas de su comunidad, colaborando para realización de las evaluaciones que permitan conocer el resultado de las acciones instrumentadas y el impacto que han tenido en la reducción o contención de los delitos o infracciones administrativas.</li></ul>
<b>Líneas de Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Proponer a las autoridades de Seguridad Pública del Estado y de los Municipios, según corresponda, las medidas para mejorar las condiciones de seguridad y protección de su entorno.</li><li>✓ Coadyuvar con las autoridades de Seguridad Pública del Estado y de los</li></ul>

Municipios en el mantenimiento del orden público y la tranquilidad de sus habitantes.

- ✓ Promover entre sus integrantes la solución pacífica de los problemas, mediante el diálogo, la conciliación o mediación, con el propósito de armonizar los intereses de las partes en conflicto.
- ✓ Fomentar la promoción de valores, hábitos y principios cívicos relacionados con el respeto a las normas de convivencia social, a la cultura de la legalidad y de la de uncia ciudadana.